

Sindicatos, Gobierno y patronal firman el “Acuerdo social en defensa del empleo”, que prorroga los ERTE hasta el 30 de junio



Ver
vídeo
firma

Los ERTE han sido claves para evitar la destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo

“ Los ERTE han salvado cientos de miles de puestos de trabajo en estos dos meses de paralización de la economía, y ahora se debe adaptar esta herramienta para facilitar la incorporación escalonada de trabajadoras y trabajadores a sus puestos de trabajo”

■ Los máximos dirigentes de CCOO, UGT, CEOE, CEPYME y el presidente del Gobierno han firmado hoy, 11 de mayo, el “Acuerdo social en defensa del empleo” por el que se prorroga la duración de la legislación especial de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hasta el 30 de junio, que afectan a más de 3 millones de trabajadores y trabajadoras.

Un acuerdo que, como ha manifestado el secretario general de CCOO, Unai Sordo, “no ha sido fácil, pero en el que las organizaciones empresariales, los sindicatos y el Gobierno hemos cedido parte de nuestras reivindicaciones y hemos estado a la altura de lo que nos exige la situación de nuestro país”. “Además de un acuerdo importante, ha subrayado Unai Sordo, presentamos una actitud, la de la colaboración y la corresponsabilidad”.



“ Hoy presentamos un acuerdo y una actitud, de colaboración y corresponsabilidad”

Ver vídeo

Tras la firma del acuerdo, por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, los secretarios generales de **CCOO** y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez, y los responsables de las patronales CEOE y Cepyme, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, el secretario general de **CCOO** ha subrayado su importancia, ya que se renuevan los ERTE más allá de la fecha de vigencia del estado de alarma por el coronavirus, en las mismas condiciones que las recogidas en el último acuerdo; es decir, sin consumir las prestaciones por desempleo e incorporando a las personas que por no tener las cotizaciones de doce meses en circunstancias normales no podían haber accedido a estos ERTE.

Además, se ha abierto la puerta a nuevos acuerdos para ampliar la fecha en los sectores relacionados con el turismo (hostelería, transporte aéreo, ...) que en el verano mantengan las causas de fuerza mayor que justifiquen los ERTE.

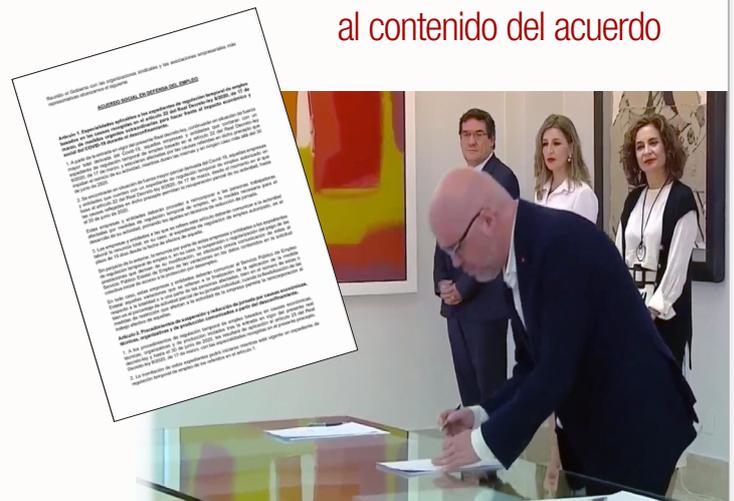
Evitar los despidos es clave para CCOO

Para **CCOO**, la regulación especial de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) “ha salvado, en estos dos meses de paralización intensa de la economía, cientos de miles de puestos de trabajo en España”.

Ahora, señala Unai Sordo, “entramos en una fase de recuperación paulatina de la actividad económica y laboral, que exige adaptar esta herramienta para facilitar la incorporación escalonada de trabajadoras y trabajadores a sus puestos de trabajo”. El objetivo de este acuerdo es “hacer esto en un contexto de incertidumbre, manteniendo la prioridad del cuidado de la salud y evitando el rebrote de la pandemia, sin perder puestos de trabajo ni empresas”.

Unai Sordo advierte que “los ERTE no pueden hacer milagros. Necesitamos políticas de estímulo económico”, y para ello “las medidas pactadas en el diálogo social deben ir acompañadas por grandes acuerdos en el plano político e interinstitucional”.

■ Accede **AQUÍ** al contenido del acuerdo



“ Ahora necesitamos políticas de estímulo económico, y para ello las medidas pactadas en el diálogo social deben ir acompañadas por grandes acuerdos en el plano político e interinstitucional”